

PLAN OPERATIVO ANUAL 2013-2014

| | |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| NOMBRE DEL ÁREA ACADÉMICA: | Área Académica de Ciencias Básicas |
| NOMBRE DE LA UNIDAD ACADÉMICA: | Todas |
| RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: | Dr. José de Jesús Araiza Ibarra |

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: Alcanzar la implementación del Modelo Académico por Áreas al **100%**
OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA (ÁREA ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA, SEGÚN CORRESPONDA) 1:

| META INSTITUCIONAL | META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA | ACCIONES | COSTOS | RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META | NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN |
|--|---|--|----------------------------|--|---|
| 1.1 Implementar el tronco común y especificante, ejes específicos integradores y transversales en el 100% de las Áreas Académicas | Desarrollar Proyecto de Tronco Común. | Reuniones de profesores y presentación de Anteproyecto. | Reuniones \$8000.00 | Coordinador de Área. | Comunidad Académica del Área. |
| 1.2 Implementar el Programa Académico Común (PAC) Institucional | Consulta en las Unidades para la implementación. | Realización de Consulta. | Reuniones \$8000.00 | Coordinador de Área. | Comunidad Académica del Área. |
| 1.3 Implementar el SATCA como referente institucional tanto en sus aspectos académicos y administrativos en el 100% de los PE, | 100% Cumplido. | Implementación en programas académicos faltantes. | Reuniones \$8000.00 | Director de Unidad Académica de Matemática. | Docentes de la Unidad Académica de Matemáticas |
| 1.4 Contar con un catálogo de rutas académicas en el 100% de los PE | 100% Cumplido. | Revisión de mapas curriculares de los diferentes Programas. | \$0.00 | Coordinador de Área. | Directores de las Unidades Académicas |
| 1.5 Contar con una oferta de salidas laterales en el nivel de Técnico Superior Universitario en el 100% de los PE, | No aplica por el tipo de Carreras. | | | | |

| | | | | | |
|---|-------------------------------------|--|--------------------------------|-----------------------------|--|
| 1.6 Contar con la homogenización de la estructura de contenidos programáticos a través de UDI's comunes en el 100% de los PE. | Diagnóstico de UDI's comunes | Realización de Diagnóstico de UDI's comunes | Reuniones \$8000.00 | Coordinador de Área. | Directores de las Unidades Académicas. Academias. |
| 1.7 Implementar los contenidos libres en el 100% de los PE del nivel medio superior y superior, | No aplica. | | \$0.00 | | |

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Fortalecer la Capacidad Académica en el Ámbito Nacional e Internacional**OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA (ÁREA ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA, SEGÚN CORRESPONDA) 2:**

| META INSTITUCIONAL | META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA | ACCIONES | COSTOS | RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META | NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN |
|---|--|---|--------------------|--|-----------------------------------|
| Contar con el 100 % de los PTC con estudios de posgrado | Contar con el 97%. | Solicitud de descargas, becas y permisos. | \$0.00 | Coordinador de Área | Profesores con el nivel. |
| Incrementar el 50 % de PTC con perfil PROMEP | Meta alcanzada. | | \$0.00 | | |
| Incrementar el 20 % de PTC adscritos al SNI, | Meta alcanzada. | | \$0.00 | | |
| Incrementar el 50 % de cuerpos académicos, en consolidación y consolidados | Meta alcanzada. | | \$0.00 | | |
| Incrementar el 100% de PTC que realizan estancias de actualización profesional en los sectores productivo, social y de servicios. | No aplica durante 2013. | | \$0.00 | | |
| Certificar el 25% de los PTC en el uso de un segundo y tercer idioma, | Diagnóstico de profesores con un segundo y tercer idioma. | Completar el diagnóstico de profesores con un segundo y tercer idioma. Certificación de un conjunto de profesores para garantizar la meta. | \$20,000.00 | Coordinador de Área | Directores. |
| Certificar el 10% de los PTC en competencias profesionales a nivel nacional e internacional | Alcanzar la meta propuesta (10%) | Realización de un curso para formación en | \$50,000.00 | Coordinador de Área y Directores. | Docentes interesados. |

| | | | | | |
|--|-------------------|----------------------|--|--|--|
| | | competencias. | | | |
| Certificar el 100% de los PTC del Nivel Medio Superior (NMS) en competencias docentes a nivel nacional | No aplica. | | | | |
| Certificar el 100% de los PTC del nivel básico en competencias docentes a nivel nacional. | No aplica. | | | | |

OBJETIVO INSTITUCIONAL 3: Consolidar la Generación, Aplicación y difusión del Conocimiento en el Ámbito Regional, Nacional e Internacional

OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA (ÁREA ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA, SEGÚN CORRESPONDA) 3:

| META INSTITUCIONAL | META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA | ACCIONES | COSTOS | RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META | NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN |
|--|--|---|-----------------------|--|--|
| 3.1 Incrementar en un 50% los programas de divulgación científica y cultural, de alcance nacional e internacional, que se ofrecen por los diferentes medios de comunicación, para el 2016. | Generación de un programa común para consolidar la meta por medio de una acción común en el Área. | Complementarias: Feria de la Ciencia del Area de Básicas. Semana Abierta a la Población. Seguimiento en difusión radiofónica Semana de CyT por Area | \$200,000.00 | Coordinador de Área, Directores, Responsables de Difusión, divulgación y vinculación de las Unidades. | Comunidad del Área. |
| 3.2 Incrementar en un 50% las Redes de colaboración Nacionales e Internacionales, para el año 2016. | Mantener y Consolidar la nueva participación en redes. | Formalizar las colaboraciones existentes a nivel nacional e internacional. Promover nuevas colaboraciones y redes. Mantener la participación en redes. | \$1'200,000.00 | Directores de las Unidades Académicas y responsables de Programa e Investigación de las Unidades. | Directores de las Unidades Académicas y responsables de Programa e Investigación de las Unidades. Lideres de CA |
| 3.3 Realizar movilidad docente nacional e internacional con al menos el 10% | Promoción de | Promover e | \$600,000.00 | Directores y | Docentes |

| | | | | | |
|---|---|---|---------------------|--|--|
| de los PTC, para el 2016 | convocatorias y formalización en los casos en que no existe. | impulsar mayor movilidad a través de los convenios existentes. Socialización de la información. | | Responsables de Programa. | interesados de las Unidades Académicas. |
| 3.4 Incrementar anualmente en un 50% las publicaciones de libros y en revistas indexadas nacionales e internacionales | Incrementar la productividad. | Buscar mecanismos que faciliten la productividad. Apoyar en los casos en que no tienen apoyo para publicaciones. | \$400,000.00 | Directores, Responsables de programa y Coordinadores de I y P | Investigadores del Área, miembros del SNI, Perfiles Promep y demás que participen en estas actividades. |

OBJETIVO INSTITUCIONAL 4: Diversificar y armonizar la oferta educativa institucional con inclusión y responsabilidad social, así como asegurar la competitividad académica en el ámbito nacional, y conducirla hacia la Internacionalización

OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA (ÁREA ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA, SEGÚN CORRESPONDA) 4

| META INSTITUCIONAL | META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA | ACCIONES | COSTOS | RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META | NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN |
|---|---|---|--|---|-----------------------------------|
| 4.1 Contar con el 50 % de matrícula de bachillerato en planteles acreditados | No aplica. | | | | |
| 4.2 Contar con el 100 % de PE de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por COPAES | Proceso de autoevaluación para COPAES. | Generar documentos de autoevaluación. Esperar operación de organismo acreditador y revisión de indicadores. Cumplir con recomendaciones que se han obtenido por CIEES. | Los que origine las reuniones y el seguimiento de observaciones de CIEES y procesos de autoevaluación donde se detecten problemáticas. \$1'000,000.00 | Directores, Responsables de Programa | Plantas docentes. |
| 4.3 Contar en el 100 % de PE de licenciatura ubicados como Nivel 1 de CIEES. | Alcanzar el 100% de todos los programas de Licenciatura en nivel 1 de CIEES. | Evaluación de Lic. en Biología en 2013 | \$50,000.00 | Director de Unidad Académica de Ciencias Biológicas. | Plantas docentes. |

| | | | | | | |
|------|---|--|--|---------------------|---|--------------------------|
| 4.4 | Contar con el 100% de los PE con enfoques centrados en el estudiante, el autoaprendizaje, las competencias y la incorporación de las TIC's | Alcanzar el 100% de todos los programas de Licenciatura bajo estos criterios. | Implementación en Lic. en Matemáticas. | \$0.00 | Director de Unidad Académica de Matemática | Plantas docentes. |
| 4.5 | Implementar en el 100% de los PE el PUDI. | Proceso de diagnóstico en Programas. | Consulta para las formas de implementación de PUDI. | \$50,000.00 | Directores, Responsables de Programa | Plantas docentes. |
| 4.6 | Integrar, de manera transversal, en el 100% de los PE créditos referentes al fomento de la cultura, el aprecio de las distintas manifestaciones artísticas, equidad de género, derechos humanos, capacidades diferentes y diversidad étnica, | Proceso de diagnóstico en Programas. | Consulta para las formas de implementación de créditos. | \$8,000.00 | Directores, Responsables de Programa | Plantas docentes. |
| 4.7 | Incrementar en un 50% los PE de posgrado actualmente inscritos en el PNPC-SEP-CONACyT | Mantener el porcentaje. | Atender a convocatorias de PNPC, Fomix. | \$150,000.00 | Directores, Responsables de Programa | Plantas docentes. |
| 4.8 | Contar con el 30 % de matrícula de posgrado en programas de buena calidad. | Meta alcanzada. | | | | |
| 4.9 | Implementar 7 nuevos PE de licenciatura con estudios de pertinencia. | Proceso de diagnóstico, análisis y discusión con expertos para la apertura de Programas pertinentes en el área, según el mercado o las necesidades. | Consulta para las para la apertura de Programas pertinentes en el área, según el mercado o las necesidades. | \$40,000.00 | Coordinador del Área, Directores, Responsables de Programa | Plantas docentes. |
| 4.10 | Implementar 7 nuevos PE de posgrado con estudios de pertinencia. | Proceso de diagnóstico para la apertura de Programas pertinentes en el área, según el mercado o las necesidades. | Consulta para las para la apertura de Programas pertinentes en el área, según el mercado o las | \$8000.00 | Coordinador del Área, Directores, Responsables de Programa | Plantas docentes. |

| | | | | | |
|---|---|--|---------------------|---|---|
| | Implementación definitiva del doctorado en CB. | necesidades. | | | |
| 4.11 Contar con el 70 % de Tasa de Egreso y/o eficiencia terminal de Licenciatura y Posgrado | Aumentar el índice de egreso y eficiencia terminal al 35%, dependiendo de los datos de las Unidades, de los programas del Área | Implementación o fortalecimiento del Programa de Seguimiento de egresados, dependiendo de las Unidades. Facilitación de Procesos de titulación. Generar un fondo para apoyo en trabajos de campo y gastos extras. | \$160,000.00 | Directores y Responsables de Programa Académico. | Directores y coordinadores de Programa Académico, Asesores de Tesis y Tutores. |
| 4.12 Integrar curricularmente, de manera transversal, en el 100% de los PE el cuidado de la salud, de la naturaleza, la cultura física y deportiva | Proceso de diagnóstico en Programas. | Consulta para las formas de implementación de créditos. | \$8,000.00 | Directores, Responsables de Programa | Plantas docentes. |
| 4.13 Implementar el nivel medio superior, 4 PE de licenciatura y 8 de maestría en modalidad a distancia | No Aplica. | | | | |
| 4.14 Contar con el 100% de PE con estudiantes en movilidad inter-Área | Promoción de formalización en los casos en que no existe. Diagnóstico de | Promover e impulsar mayor movilidad a través de los convenios | \$8,000.00 | Directores y Responsables de Programa. | Docentes de las Unidades Académicas. |

| | | | | | |
|--|---|--------------------|--|--|--|
| | movilidad en los programas. | existentes. | | | |
| 4.15 Contar con el 100% de PE con docentes en movilidad inter-Área | Referirse a la Meta Institucional (MI) 3.3 | | | | |
| 4.16 Contar con 10 PE de licenciatura y 8 PE de posgrado con indicadores internacionales de segunda generación. | No procede por la forma en que se aplica el presupuesto¹. | | | | |

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Consolidar la Atención Integral de los Estudiantes y la “Educación para toda la Vida” de sus Egresados.

OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA (ÁREA ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA, SEGÚN CORRESPONDA) 5

| META INSTITUCIONAL | META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA | ACCIONES | COSTOS | RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META | NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN |
|--|--|---|---------------------|--|--|
| 5.1 Mantener el ingreso del 100% de la matrícula a través del sistema único de ingreso durante el periodo 2012- 2016. | Meta alcanzada. | | | | |
| 5.2 Consolidar y generalizar al 100% del alumnado el programa institucional de orientación educativa y vocacional | 60% del alumnado. | Seguimiento de estudiantes por Tutoría. | \$4000.00. | Directores, Responsables de Programa, de tutoría y representante del CASE en el Área. | La comunidad del Área. |
| 5.3 Consolidar y generalizar al 100% del alumnado el seguimiento de la trayectoria escolar: ingreso, permanencia y egreso | 40% del alumnado. | Seguimiento de estudiantes por Tutoría y Asesoría | \$10,000.00. | Directores, Responsables de Programa, de tutoría y representante del CASE en el Área. | La comunidad del Área. |
| 5.4 Ampliar en un 50% la cobertura de becas estudiantiles institucionales, | No aplica en forma directa (solo solicitudes y convocatorias de Pronabes, Cozcyt, institucionales y de gobiernos) | Mantener la apertura para la aplicación de solicitudes cuando proceda. | \$0.00 | Directores y Responsables de Programa. Responsable de CASE en el Área. Responsable de Doctorado en Ciencias Basicas | Directores. Coordinadores de Programas. |
| 5.5 Regular el 100% de los servicios estudiantiles que presta el | Alcanzar el 75% | Implementar | \$8,000.00 | Psic. Elizabeth | Psic. Elizabeth |

| CASE en el marco de lo establecido en el Modelo Académico UAZ-Siglo XXI. | | acciones en UACN. | | Aguayo | Aguayo (CASE) |
|--|---|--|---|---|---|
| 5.6 Ampliar en un 50% la capacidad tecnológica de la Universidad, | Aumentar en un 20% la Capacidad Tecnológica correspondiente. | Incrementar soporte en Telecom.: Telefonía Internet Aulas Inteligentes Telemática, Vigilancia por video cámara para vigilancia y cuidado en bibliotecas, Equipos de laboratorio para investigación. | \$2'500,000.00 | Coordinador del Área de CB, Directores de Unidades, Coordinadores de Programa, Responsables de CC, Telecom, Bibliotecas, responsables de I y P de las Unidades y del Área. | Coordinador del Área de CB, Directores de Unidades, Coordinadores de Programa, Responsables de CC, Telecom, Bibliotecas, Profesores. |
| 5.7 Ampliar en un 50% la capacidad documental de la Universidad, | Aumentar en un 20% la capacidad documental correspondiente. | Archivos de las Unidades y del Área, Bases de datos, bases de información en general. | Costo adjudicado a la institución. | Admon. Central, Direcciones y Coordinaciones de programa y bibliotecas. | Admon. Central, Direcciones y coordinaciones de programa y bibliotecas. |
| 5.8 Ampliar al 100% la cobertura del Programa Institucional de Acompañamiento Estudiantil, | Referirse a la MI 5.3 | Fortalecer el programa de Tutoría. | Referir al 5.3 | Directores, Coordinadores de Programa y Responsable de CASE del área. | Directores, coordinadores de Programa y Responsable de CASE del área. |
| 5.9 Generalizar al 100% el programa institucional de diagnóstico integral y de seguimiento de las | Referirse a la MI 5.3 | Fortalecer el programa de | Referir al 5.3 | Directores, coordinadores de | Directores, coordinadores de |

| trayectorias escolares | | Tutoría. | | Programa y Responsable de CASE del área. | Programa y Responsable de CASE del área. |
|---|--|--|---------------------|--|---|
| 5.10 Incrementar en un 100% la participación de los estudiantes en las convocatorias para el programa de movilidad e intercambio estudiantil a nivel nacional e internacional, | Promoción de formalización en los casos en que no existe. Diagnóstico de movilidad en los programas. | Promover e impulsar mayor movilidad a través de los convenios existentes. En donde no exista alguna modalidad, generarla. | \$60,000.00 | Directores y Responsables de Programa. | Docentes de las Unidades Academicas. |
| 5.11 Ampliar en un 100% la participación de los estudiantes para estancias de investigación a través de las convocatorias del los "Veranos de la Ciencia" y otros, | Promoción de formalización en los casos en que no existe. Diagnóstico de participación en los programas de estancia de investigación. | Promover e impulsar mayor participación a través de los convenios y convocatorias existentes. En donde no exista alguna modalidad, generarla. | \$50,000.00. | Directores y Responsables de Programa. Responsables de Investigación de las Unidades y del Área, si existe. | Docentes de las Unidades Academicas. Investigadores. |
| 5.12 Contar con el registro del 80% de los egresados a través del programa institucional de seguimiento | Referirse a la MI 4.11 | | | | |
| 5.13 Implementar la aplicación del EGEL en el 100% de los PE, | Proyecto de implementación de un programa de evaluación semejante en donde no | Implementacion de un programa de evaluación de estudiantes de egreso | \$20,000.00 | Directores, Coordinadores de Programa | Directores, Coordinadores de Programa |

| | existe. | equivalente. | | | |
|---|---|---|------------------|--|--|
| | Implementación en Lic. de Ciencias Biológicas. | Implementar EGEL en Ciencias Biológicas. | | | |
| 5.14 Ampliar en un 50% la oferta de programas de educación continua bajo la perspectiva de educación para la vida, | Generar proyecto de educación continua para formación integral y continua. | Reuniones para generación de proyecto. | \$8000.00 | Directores, Coordinadores de Programa | Directores, Coordinadores de Programa |
| 5.15 Incrementar en un 50% la cobertura de la Bolsa de Trabajo y los programas de habilitación para el empleo o la investigación, | Generar proyecto correspondiente o fortalecer los existentes. | Reuniones para generación de proyecto. | \$8000.00 | Directores, Coordinadores de Programa | Directores, Coordinadores de Programa |
| 5.16 Implementar en el 100% de los PE la participación de estudiantes en estancias y/o prácticas profesionales Nacionales e Internacionales, | Generar proyecto correspondiente o fortalecer los existentes. Referirse al punto MI 4.11. | Reuniones para generación de proyecto. | \$8000.00 | Directores, Coordinadores de Programa | Directores, Coordinadores de Programa |
| 5.17 Incrementar en un 50% de los PE la participación de revisores de tesis externos, de nivel nacional e internacional, | No aplica. Depende de la naturaleza de los programas y de colaboraciones. Referirse a las MI 3.2 y 4.11. | | | | |

OBJETIVO INSTITUCIONAL 6: Fortalecer la vinculación con inclusión, responsabilidad social y profundo arraigo en el entorno

OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA (ÁREA ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA, SEGÚN CORRESPONDA) 6:

| META INSTITUCIONAL | META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA | ACCIONES | COSTOS | RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META | NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN |
|---|---|------------------------------------|------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| 6.1 Expandir al 100% de las Áreas Académicas los mecanismos de vinculación con los sectores social, productivo y de servicios para contribuir a la solución de problemas estructurales y emergentes | No aplica en forma directa en 2013. Diagnóstico para 2014. | | | | |
| 6.2 Incrementar en un 50% los convenios de vinculación entre la universidad y los sectores sociales, productivos y de servicio, | No aplica al Área (Admon. Central: coordinación de vinculación) | | | | |
| 6.3 Lograr que el 100% de los PE tengan incorporado curricularmente el servicio social. | Automático en Programas de Créditos de Licenciatura. No aplica en posgrado. | | | | |
| 6.4 Alcanzar que el 100% de estudiantes realice el servicio social en apoyo a la solución de diferentes problemáticas sociales existentes en la entidad, | No aplica. | | | | |
| 6.5 Lograr en el 100% de PE, que las estancias y prácticas profesionales sean curriculares | No aplica en algunos programas. En donde aplica, meta cumplida. | | | | |
| 6.6 Diseñar 7 proyectos que impulsen el desarrollo del Estado de Zacatecas, | No aplica directamente al Área (Admon. Central: coordinación de vinculación) | | | | |
| 6.7 Contar con una agenda conjunta de ciencia, tecnología e innovación que responda al 100% al diagnóstico de las necesidades del entorno | Proceso de diagnóstico. (Cozyt, Gobierno del | Consulta para las formas de | \$8000.00 | Directores, Responsables de | Plantas docentes. |

| | edo, conacyt, sec, etc.) | implementación de Agenda. | | Programa | |
|--|--|---------------------------|--|----------|--|
| 6.8 Asegurar que el 100% de los PE de la institución cuenten con estudios de mercado laboral | No aplica directamente en algunos programas. (Compete a Admon. Central) | | | | |

OBJETIVO INSTITUCIONAL 7: Consolidar la Planeación y la Transparencia en la Gestión y Administración Institucional**OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA (ÁREA ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA, SEGÚN CORRESPONDA) 7**

| META INSTITUCIONAL | META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA | ACCIONES | COSTOS | RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META | NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN |
|--|---|----------|--------|------------------------------------|-----------------------------------|
| 7.1. Contar con un sistema de información nodal que permita el 100% de la captura, validación y consulta oportuna de los indicadores institucionales, | No aplica al Area (Admon. Central: Planeación y Telecomunicaciones) | | | | |
| 7.2. Contar con un Reglamento General del Personal Académico actualizado,. | No aplica al Area. (Admon. Central: Jurídico) Elaboración de Propuesta | | | | |
| 7.3. Contar con un Reglamento General del Personal Administrativo actualizado, | No aplica al Area. (Admon. Central: Jurídico y Recursos Humanos) Elaboración de Propuesta | | | | |
| 7.4. Contar con un Reglamento General de Posgrado actualizado,. | No aplica al Area. (Admon. Central: Jurídico y Coordinación de I y P) Elaboración de Propuesta | | | | |
| 7.5. Contar con un Reglamento General de Investigación actualizado, | No aplica al Area. (Admon. Central: Jurídico y Coordinación de I y P) Elaboración de Propuesta | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|-----------|---|----------------------------------|--|--|
| 7.6. Contar con los reglamentos internos por Área y por Unidad Académica,. | Proceso diagnóstico. | de | Consulta e información para elaboración de proyecto de reglamentación. Revisión de la Legislación existente. | \$8,000.00 | Coordinador de Área, Directores, Responsables de Programa | Plantas docentes. |
| 7.7. Contar con un presupuesto prospectivo institucional,. | Proyecto presupuesto. | de | Presupuestación por Unidades y por Areas. | \$10,000.00 | Coordinador de Área, Directores, Responsables de Programa | Coordinador de Área, Directores, Responsables de Programa |
| 7.8. Diseñar el programa organización efectiva para la toma de decisiones y el trabajo colaborativo | Actualización y Capacitación en gestión y organización. | | Cursos de Organización, desarrollo y consolidación para el área. | \$50,000.00 | Coordinador de Área, Directores, Responsables de Programa | Coordinador de Área, Directores, Responsables de Programa |
| 7.9. Contar con un organigrama institucional actualizado y aprobado por el H. Consejo Universitario, | No aplica directamente al Area. (Admon. Central: Secretaria General) Elaboración de Propuesta | | | | | |
| 7.10. Contar con la agenda de Calidad Institucional para los 4 años de gestión, | Proceso diagnóstico y revisión para CIEES y COPAES. Referirse a las MI 4.2 y 4.3 | de | Consulta e información para elaboración de proyecto de Agenda. Revisión de los | Referirse al MI 4.2 y 4.3 | Coordinador de Área, Directores, Responsables de Programa | Plantas docentes. |

| | | | | | |
|---|---|--|--------------------|--|--------------------------|
| | | procesos de calidad existentes | | | |
| 7.11. Contar con 4 manuales de procedimiento y normas que regulen los procesos académicos de: flexibilidad curricular, trabajo colegiado docente, enseñanza aprendizaje y acompañamiento estudiantil | No aplica directamente al Area. (Admon. Central: Coordinación de Docencia y CASE) Elaboración de Propuesta | | | | |
| 7.12. Incrementar en un 50% los procesos actualmente certificados bajo la Norma ISO | No aplica directamente al Area durante este año. (Admon. Central: Gestión de Calidad) Elaboración de Propuesta | | | | |
| 7.13. Contar con 16 manuales de procedimiento y normas que regulen los procesos administrativos certificados | No aplica directamente al Area. (Admon. Central: Gestión de Calidad y Recursos Humanos) Elaboración de Propuesta | | | | |
| 7.14. Contar con manuales de procedimiento y normas que regulen el uso compartido de equipo y espacios físicos en el marco del Modelo Académico UAZ Siglo XXI, . | Proceso diagnóstico de revisión de procedimientos comunes. | Consulta e información para elaboración de proyecto de generación de manuales para la regulación de | \$50,000.00 | Coordinador de Área, Directores, Responsables de Programa | Plantas docentes. |

| | | | | | |
|---|--|--|------------------|--|--------------------------|
| | | equipos y espacios compartidos. Revisión de la Legislación existente. | | | |
| 7.15. Contar con el plan maestro de prevención, corrección y construcción de espacios físicos acorde a las necesidades generadas en el marco de la implementación del Modelo Académico UAZ Siglo XXI para los próximos 4 años,. | Elaboración de propuesta de corrección desde el Área. | Reuniones del comité de Seguridad e Higiene. Reuniones de planta académica por Unidades y Áreas | \$8000.00 | Coordinador de Área, Directores, Responsables de Programa | Plantas docentes. |

OBJETIVO INSTITUCIONAL 8: Solucionar los problemas estructurales de la Institución

OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA (ÁREA ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA, SEGÚN CORRESPONDA) 8:

| META INSTITUCIONAL | META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA | ACCIONES | COSTOS | RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META | NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN |
|---|---|--|------------------|--|---|
| 8.1 Contar con Contratos Colectivos, SPAUAZ y STUAZ actualizados de forma tal que faciliten el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de las Áreas Académicas en el marco de flexibilidad del Modelo UAZ Siglo XXI, | No aplica directamente al Area. (Admon. Central: Rectoría y Recursos Humanos, sindicatos) Elaboración de Propuesta | | | | |
| 8.2 Contar con un plan de ampliación y diversificación de los PE en función de las necesidades de las Áreas académicas para los próximos 4 años | Proceso de diagnóstico. | Elaboración de diagnóstico para la realización del plan. | \$8000.00 | Coordinador de Área, Directores, Responsables de Programa | Coordinador de Área, Directores, Responsables de Programa, docentes. |
| 8.3 Contar con un plan de crecimiento de la planta docente y administrativa de la institución para los próximos 4 años | Proceso de diagnóstico y anteproyecto de plan para crecimiento en planta docente y administrativa. | Revisión e información para elaboración anteproyecto de plan para crecimiento en planta docente y administrativa con base en el análisis de: PE, CA, LGCA y Áreas | \$2000.00 | Coordinador de Área, Directores, Responsables de Programa | Plantas docentes y de investigadores. |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | | pertinentes y de oportunidad. | | | |
| 8.4 Contar con lineamientos que regulen la participación de la universidad en convocatorias externas de contratación de docentes investigadores acorde a las necesidades y posibilidades de crecimiento presupuestal | Referirse a la MI 8.3 | | | | |
| 8.5 Contar con Proyectos específicos para abatir los pasivos laborales y generar fideicomisos que aminoren el peso financiero que representarán para la Universidad la jubilación de futuras generaciones | No aplica directamente al Area. (Admon. Central: Rectoría, Sria Administrativa) Elaboración de Propuesta | | | | |
| 8.6 Contar con un catálogo de servicios productos y espacios físicos factibles para la generación de ingresos institucionales | No aplica directamente al Area. (Admon. Central: Rectoría y Coordinación de Vinculación) Elaboración de Propuesta. Catalogo existente. | Actualizacion del catalogo (Administracion Central, Vinculacion). | | | |

¹ <http://www.universidadfutura.org/wp-content/uploads/2012/03/Indicadores-Universitarios-Experiencias-y-Desaf%C3%ADos-Internacionales.pdf>. Pp 7., párrafo 3.